

CONVOCATORIA

De Orden de la Presidencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10°.3 de los Estatutos de la Asociación, se convoca a Usted, en calidad de asociado de la misma, a la reunión de la Asamblea General Extraordinaria de la ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS (PANASEF) que tendrá lugar de modo y forma telemática el próximo día 29 de julio de 2021, jueves, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que proceda en relación con los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Designación de Interventores del Acta de la presente reunión de la Asamblea General.
- 2º.- Aprobación propuesta de modificación de Estatutos de la Asociación que afecta a los artículos 10, 11, 12, 13, 14, 16, 29 y Disposición Adicional, recogiendo la modificación del proceso electoral, inclusión de modalidad telemática, régimen de convocatorias, cambio de 2 a 4 vicepresidencias y actualización a la Ley de Sociedades de Capital.
- 3º.- Aprobación de Propuesta y ratificación del nombramiento "ad cautelam" de los dos nuevos Vicepresidentes de la Junta de Gobierno.
- 4º.- Otorgamiento de poderes para elevar a público e inscribir los acuerdos adoptados.

Lo que traslado a Ud. para su conocimiento, y a efectos de notificación y citación.

Madrid, a 14 de julio de 2021

EL SECRETARIO,

Fdo.: Alfredo Gosálvez de la Macorra